



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	4300437	10	A3
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			

PATENTE DE INTRODUCCION

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			D04B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"Perfeccionamientos en la fabricación de un tejido para el armado de prendas de vestir"

65	PATENTE EXTRANJERA U OTRA FUENTE DE INFORMACION
	Patente francesa nº 74.30.198 de fecha 5 septiembre 1974

71	SOLICITANTE (S)
	D. Juan OLIVE CORTADELLA

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Nápoles 13, BARCELONA

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	M. Ourell Suñol

R-2528-27

POOR
QUALITY

450437

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

solicitada en España a favor de D. JUAN OLIVE CORTADELLA,
de nacionalidad española, domiciliado en calle Nápoles,
núm. 13, Barcelona, por "Perfeccionamientos en la fabrica-
ción de un tejido para el armado de prendas de vestir". -

RESUMEN DESCRIPTIVO

- La presente invención se contrae, conforme se indi-
ca en su enunciado, a unos perfeccionamientos en la fabricación
de un tejido para el armado de prendas de vestir, concretamente
5. en aquéllas que comprenden, a nivel del busto, una pechera de
refuerzo, corrientemente designada, también, con los vocablos
"delantero" y "plastrón" y que se designará en lo sucesivo por
la palabra "pechera", destinada a permitir la realización de
una figura de busto correcta. - - - - -
10. Con el fin de obtener este resultado, los tejidos des-
tinados a la confección de las pecheras, generalmente designados
bajo la denominación de "tejido de crin", están en principio
constituídos a partir de hilos que presentan un gran nervio,
hilados, por ejemplo, en totalidad o en parte con un pelo de
15. animal tal como el pelo de cabra o la crin de caballo, los hilos

de pelo pueden estar dispuestos o bien en urdimbre o bien en trama, o en urdimbre y trama, según el resultado que se desee obtener. - - - - -

5. Ahora bien, la orientación general de la moda actual tiende hacia un aligeramiento general de los vestidos, particularmente de los vestidos de verano, y hacia una mayor flexibilidad de éstos, con el fin de hacerles más agradables de llevar. - - - - -

10. Esta tendencia conduce a buscar soluciones que permitan constituir tejidos de refuerzo, tales como los que componen las entretelas y pecheras de busto, que realizan este aligeramiento y esta flexibilidad, conservando al mismo tiempo las cualidades de nervio requeridas en el sentido del tejido en que son necesarias con el fin de conferir a la parte delantera de la chaqueta una figura y un porte suficiente. - - - - -

15. Sin embargo, este objetivo no puede obtenerse más que muy imperfectamente en lo que concierne a los tejidos para entretelas y pecheras fabricadas con el método tradicional de tejido de telas o similares en telar para tejer. - - - - -

20. En efecto, en dichos tejidos, con el fin de realizar este aligeramiento y esta mayor flexibilidad, en uno de los sentidos del tejido, se utilizan hilos de urdimbre tan finos como es posible, por ejemplo de hilados o de monofilamento sintético, pero los condicionamientos de funcionamiento de los telares de tejer no permiten descender por debajo de cierto diámetro míni-

25.

no más allá del cual, aparte del riesgo no negligible de rotura del hilo, el tejido resulta demasiado laso y no tiene ningún "porte" en razón de la finura demasiado grande de la capa de los hilos de urdimbre y de su flexibilidad correlativa que

5. permite realizar una unión suficientemente estrecha entre ellos y los hilos de refuerzo de gran nervio, y de sección relativamente importante, que están dispuestos en trama y están constituidos, por ejemplo, o bien de pelos o crines de animal hilados, o bien por mono o multifilamentos sintéticos continuos.

10. Se está pues obligado, cuando se quiere fabricar un tejido de refuerzo que sea ligero y flexible en el sentido de la urdimbre, a disminuir no solamente el peso, es decir, de hecho, la sección de los hilos de urdimbre, sino también a proceder a una disminución análoga de los hilos de trama, lo que

15. conduce a una disminución del nervio de estos últimos. Ahora bien, es evidentemente deseable que el aligeramiento del tejido de refuerzo no se efectúe al precio de una disminución de sus cualidades de nervio que le permiten asegurar y mantener la forma del vestido. - - - - -

20. El tejido de refuerzo obtenido según los perfeccionamientos objeto de la invención evita estos inconvenientes y es destacable porque la capa de los hilos de urdimbre se presenta en forma de una capa tricotada, o género de punto o tejido de base, mientras que cada hilo de trama es, por una disposición

25. conocida del telar de género de punto, insertado en el tejido de base en el momento de la formación de las filas de mallas

sucesivas de éste. - - - - -

5. Según un modo preferido de realización, el tejido de género de punto es del tipo llamado "género de punto de urdimbre" y los hilos de trama son insertados entre la capa de los bucles de mallas y los hilos de unión que unen entre sí las columnas de mallas y/o las mallas sucesivas de una misma columna. - - -

10. La fabricación se efectúa sobre el telar de género de punto del tipo llamado "telar de urdimbre", con inserción de trama y puede, sin inconveniente, efectuarse con hilos de gran finura que constituyen la base de género de punto y cuya utilización no podría ser prevista en un telar de tejer, mientras que una sección importante puede, a igualdad de peso de tejido, ser conservada en los hilos de trama que guardan así todo su nervio. - - - - -

15. Además, en razón misma de que los hilos de urdimbre pueden elegirse de gran finura, el tejido tiene una mayor flexibilidad en el "sentido de la urdimbre" para el cual esta cualidad es buscada. - - - - -

20. Por otra parte, conviene destacar a título de característica esencial del nuevo producto industrial constituido por el tejido de refuerzo según la invención, que los hilos de urdimbre que constituyen el tejido género de punto de base realizan cada uno, después de formación de cada fila de mallas, un verdadero nudo alrededor de los hilos de trama relativamente rígidos y de

gran sección. Esta configuración presenta particularmente dos resultados importantes e inesperados. En efecto: - - - - -

5. - por una parte, estos nudos constituyen alrededor del hilo de trama que rodean y con el cual cooperan, una verdadera articulación que determina, frente a los dos hilos de trama adyacentes, e incluso con secciones de hilos iguales, una unión mucho más flexible en el caso del tejido de tela, tejido con telar de tejer clásico, siendo esto debido verosimilmente al hecho de que, en este último, el hilo de urdimbre no sufre más que una ondulación que le separa poco de la línea recta y no le confiere por tanto ningún esfuerzo de flexibilización, mientras que la unión de dos filas de mallas entre sí es una verdadera articulación constituida entre unos hilos que han sufrido, además, unos esfuerzos de ,legado importantes. - - - - -
- 10.
15. - por otra parte, los mismos nudos, por la acción de apriete que realizan sobre los hilos de trama, establecen, entre éstos y el tejido de base, una unión muy eficaz que impide cualquier deslizamiento relativo confiriendo así, cualquiera que sea la finura de los hilos de la base de tejido de punto,
20. un excelente porte al tejido del cual todos los elementos están, bajo reserva del efecto de articulación evocado anteriormente, firmemente retenidos en su posición relativa los unos con respecto a los otros, estando la cohesión del tejido de malla aún más incrementada por la existencia de los hilos de unión que unen entre sí las columnas de mallas adyacentes. Por el contra-
- 25.

rio, y como se ha expuesto anteriormente, la utilización de hilos de urdimbre muy finos en telar de tejer desemboca, por lo menos cuando la trama es relativamente rígida y nerviosa y de gran sección, en la constitución de tejidos que no presentan la cohesión y el porte necesarios. - - - - -

5.

Finalmente, es preciso destacar que estas ventajas se adicionan, por una parte, a la de una fabricación realizada a velocidad mucho mayor que en los telares de tejer y, eventualmente, en mayores anchuras permitidas sin complicaciones suplementarias por los telares de género de punto y, por otra parte, siempre con respecto a las fabricaciones en telar de tejer, la de una disminución importante del número de incidentes de fabricación. - - - - -

10.

Por otra parte, a fin de favorecer el enganchado del tejido de refuerzo según la invención con el tejido propiamente dicho del vestido o con su dobladura, y conferir un efecto de ligero "volumen" a la parte delantera del vestido, se ha procedido a unos ensayos de perchado del tejido de mallas tramado tal como el definido anteriormente a fin de evitar la adición de la capa de feltrina ordinariamente cosida a este efecto sobre la pechera. Sin embargo, se ha constatado que los resultados no eran satisfactorios en razón, particularmente, de que la trama constituida por hilos de naturaleza para conferir un cierto nervio al tejido, perdía una parte de este nervio a consecuencia de la operación de perchado. - - - - -

15.

20.

25.

A fin de evitar estos inconvenientes, se ha imaginado, según un perfeccionamiento de la invención, constituir un tejido de mallas, particularmente destinado a la fabricación de pecheras de refuerzo para vestidos, que comprende, además del tejido de punto de base, y la capa de hilos de refuerzo paralelos entre sí, llamada aquí "hilos de trama larga", insertados, como se ha expuesto anteriormente en dicho tejido de punto de base cuando tiene lugar su fabricación, y que se extienden cada uno de forma considerablemente rectilínea en la capa de género de punto así constituida, destacable porque una pluralidad de hilos llamados "de trama corta" apropiados para ser sometidos a perchado, se insertan en el tejido de punto de base según un recorrido que presenta unas ondulaciones profundas, pasando cada uno de dichos hilos, para una cara del tejido de punto considerada, tanto por encima de los bucles de malla como por encima de los hilos de trama larga y bajo los hilos de unión que unen entre sí las columnas de mallas y/o las mallas sucesivas de una misma columna. - - - - -

Según un modo preferido de realización, los hilos de trama larga se extienden entre la capa de los bucles de malla y la capa constituida por los hilos de trama corta, transversalmente al sentido de fabricación del tejido, extendiéndose dichos hilos de trama corta en el sentido general de fabricación del tejido, mientras que sus ondulaciones se extienden transversalmente a este sentido y por encima de una pluralidad de columnas de mallas. - - - - -

Para facilitar la comprensión de las precedentes ideas se describen seguidamente unos ejemplos de realización de la invención, los cuales, dado su carácter ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la protección legal que se recaba. En los dibujos

5. Figura 1, representa, en forma esquemática, una porción del tejido según la invención. - - - - -

Figura 2, representa una variante perfeccionada del tejido de la figura 1. - - - - -

10. En la figura 1, las referencias 1 y 2 designan los hilos de contextura de malla de un tejido de punto del tipo llamado "género de punto de urdimbre". Estos hilos son relativamente finos, y en principio muy finos, con respecto a los hilos de trama de los cuales se hablará más adelante. - - - - -

15. Dada la ligazón del tejido de punto representado, hay tantos hilos 1 y tantos hilos 2 como columnas de mallas, las cuales han sido referenciadas de 5 a 8. - - - - -

20. En cada columna de mallas, las mallas de cada una de las filas sucesivas están unidas entre sí, por una parte, por las partes de unión 1_g del hilo 1 que unen dos mallas consecutivas y, por otra parte, por las partes de unión 2_g (o "trazos") del hilo 2 que corren en zig-zag entre dos columnas de mallas adyacentes. El tejido de punto que ha sido descrito está realizado en un telar del tipo conocido, llamado "telar tremador"

que permite la inserción, entre los hilos del tejido de punto propiamente dicho, de uno o varios hilos no tejidos propiamente hablando. - - - - -

5. Según la invención, unos hilos llamados, "hilos de trama", que presentan un gran nervio en razón de su sección importante y de la naturaleza de su materia constitutiva son, de esta manera, insertados en el tejido en cada fila de mallas. Para mayor precisión, la inserción tiene lugar en el momento de la formación de la fila de mallas y de manera que el hilo de trama sea insertado entre la capa de los bucles de mallas 1b, 2b, y los hilos de unión 1a, 2a, que unen respectivamente las mallas sucesivas de una misma columna de mallas y las columnas de mallas adyacentes. - - - - -
- 10.

15. Debe recordarse que, tal como se ha indicado en la nomenclatura de las figuras, los planos anexos tiene un carácter esquemático que permite una mejor representación del principio del tejido. Sin embargo, debe precisarse aquí que los hilos de trama 4 tienen en realidad una sección tal que están respectivamente juntos en el tejido acabado, lo que significa que los bucles de malla 1b, 2b tienen, después de la tensión del tejido, una longitud aproximadamente igual a la mitad de la circunferencia de dichos hilos de trama que aprietan en cooperación con las partes de unión 1a, 2a de los hilos 1, 2.-
- 20.

En razón de las articulaciones formadas entre los hilos

de trama sucesivos, por las mallas del tejido de punto, y en razón de la mayor finura de los hilos que es posible utilizar en el telar de género de punto, el tejido así constituido es extremadamente flexible en el sentido de la urdimbre, mientras

5. que su cohesión está asegurada, por una parte, por el apriete ejercido sobre los hilos de trama por los hilos de unión 1a y 2a que cooperan con los bucles de mallas y, por otra parte, por la unión de las columnas de mallas entre sí por los hilos 2a. - - - - -

10. En la figura 2, las referencias 11 y 12 designan los hilos de contextura de mallas, observándose que, en el ejemplo, el tejido de base es esencialmente del tipo representado en la figura 1; el tejido de punto es del tipo llamado "género de punto de urdimbre". Los hilos 11 y 12 son en principio re-

15. lativamente finos, incluso muy finos, con respecto a los otros hilos de los cuales se hablará más adelante. - - - - -

Dada la ligazón del tejido de punto representado, debe comprenderse que hay tantos hilos 11 y tantos hilos 12, como columnas de mallas; estas columnas han sido referenciadas de 15 a 18. - - - - -

20.

En cada columna de mallas, las mallas de cada una de las filas sucesivas están unidas entre sí, por una parte, por las partes de unión 11a del hilo 11 que unen dos mallas consecutivas y, por otra parte, por las partes de unión 12a (o "tra-

mos") del hilo 12 que corren en zig-zag entre dos columnas de mallas adyacentes. El tejido de punto que se ha descrito está realizado en un telar del tipo conocido llamado "telar tramador" que permite una inserción, entre los hilos del tejido de punto propiamente dicho, de uno o varios hilos no tejidos propiamente hablando. - - - - -

Según la invención, se insertan así en el tejido de punto, por una parte, unos hilos llamados "de trama larga, que presentan un gran nervio y constituidos, por ejemplo, a base de pelos de animal, de fibras discontinuas sintéticas o artificiales, o por un mono o multifilamento continuo, u otro hilado similar que les confiere un cierto nervio y, por otra parte, unos hilos llamados de trama corta apropiados para ser sometidos al perchado o al esmerilado y para conferir así al tejido, en el ejemplo en una de sus caras, una superficie ligeramente afieltrada que favorece el enganchado sobre una capa de tejido adyacente dando al mismo tiempo al conjunto un efecto de ligero volumen es decir "más enjoco", en la parte del vestido considerado, que es, en principio, la parte delantera del vestido. - - - - -

Debe destacarse que, dadas las funciones que les son respectivamente atribuidas, los hilos de trama corta y, en principio, también los hilos de trama larga, son unos hilos de gran sección, estando esta característica destinada a permitir, para los segundos, la obtención del nervio requerido, y para los primeros la aptitud para el perchado que se busca

obtener. - - - - -

Los hilos de trama larga están dispuestos transversalmente en el sentido de fabricación del género de punto, es decir transversalmente a las columnas de mallas. Todos estos hilos de trama larga se extienden, en el ejemplo representado, por el mismo lado del tejido de punto, es decir que para el observador de la figura aneja, pasan por encima de cada uno de los bucles de mallas 11b, 12b de una misma fila de mallas; se destacará también que, en el ejemplo, hay un hilo de trama larga por fila de mallas. Estos hilos 14 de trama larga pasan bajo las partes 11a de los hilos de tejido de punto que unen entre sí las mallas sucesivas de una misma columna de mallas y 12a que unen entre sí dos columnas de mallas adyacentes, realizando esta disposición su mantenimiento en posición y su integración al tejido así constituido. - - - - -

5.

10.

15.

Los hilos de trama corta 13 están en realidad dispuestos en sentido perpendicular al de los hilos de trama larga, es decir, en realidad en el sentido de un hilo de urdimbre. Esta disposición tiene lugar, en el ejemplo considerado, en la vertical de una columna de mallas cada dos, pero podría tener uno por encima de cada columna de mallas o más. - - - -

20.

El telar tramador está regulado de tal manera que cada hilo de trama corta, tal como el 13, sigue un recorrido profundamente ondulado según la dirección sensiblemente transversal a la de las columnas de mallas que lo lleva a pasar por

25.

encima de una pluralidad de mallas en cada fila. El telar tramador está también regulado de manera tal que cada hilo de trama corta pase, en el curso de su recorrido ondulado y de la misma manera que para los hilos de trama larga, entre la capa de los bucles de malla y las partes de los hilos de malla tales como 11a y 12a que unen entre sí, respectivamente, las mallas consecutivas de una misma columna o dos columnas de mallas adyacentes. - - - - -

10. Por el contrario, el telar está también regulado para que las ondulaciones tales, como 13a, 13b del hilo 13 pasen por encima de los hilos de trama larga 14, es decir que la capa de dichos hilos de trama larga está situada entre la capa de bucles de mallas del tejido de punto y la capa constituida por las ondulaciones 13a, 13b de los hilos de trama corta 13. - - -

15. Debe recordarse que, tal como se ha indicado en la nomenclatura de las figuras, los planos anexos tiene un carácter esquemático que permite una mejor representación del principio del tejido. Sin embargo, debe precisarse aquí que los hilos de trama 14 tienen en realidad una sección tal que están respectivamente juntos en el tejido acabado, lo que significa, por una parte, que los bucles de malla 11b, 12b tienen, después de tensión del tejido de punto, una longitud aproximadamente igual a la mitad de la circunferencia de dichos hilos de trama que rodean en cooperación con las partes de unión 11a, 12a de los hilos 11 y 12 y, por otra parte, que los hilos perchables 13 retenidos por

20.

25.

las mismas partes de unión 11g, 12g, están obligados, en razón de su dirección general transversal a la dirección de los hilos de trama 14, a permanecer por encima de la capa de hilos juntos constituida por estos últimos sobre los cuales se apoyan. De ello resulta que su perchado puede efectuarse sin que sean alcanzados dichos hilos de trama situados así a un nivel inferior al de los hilos perchables. - - - - -

10. Debe destacarse, en este estado de la descripción, que los hilos 11 y 12, del tejido de punto de base son relativamente muy finos y flexibles con respecto a los hilos de trama corta 13 y que se les elige de manera que sean relativamente lisos, mientras que los hilos de trama corta están constituidos de manera que presenten un aspecto más o menos lanoso, apropiado para favorecer su perchado ulterior. De ello resulta que las partes tales como 11g, 12g de los hilos tejido de punto tienen tendencia a introducirse un poco por debajo del nivel superior de la capa de los hilos de trama corta 13, lo que les protege, por lo menos de forma suficiente, en el curso de la operación ulterior de perchado o de esmerilado. - - - - -

20. Es preciso destacar también que el curso de esta operación de perchado, los elementos de perchado están dispuestos de manera que operan según la dirección sensiblemente perpendicular a la dirección general de las ondulaciones de los hilos de trama corta, es decir que esta acción se ejerce longitudinalmente, o muy poco transversalmente, a la dirección de las

25.

partes de hilos de malla tales como 11a, 12a sustrayendo así, en una amplia medida, estas partes de hilos a la acción del perchado y a la disminución de resistencia que de ello podría resultar. - - - - -

5. Debe además precisarse a este objeto que, según el procedimiento de fabricación del tejido de mallas perchado según la invención, la profundidad de ataque del dispositivo de perchado, que actúa sobre la cara que lleva la capa constituida por los hilos perchables de trama corta, está regulada de manera tal que el perchado interesa principalmente a los hilos de trama corta y preserva a los hilos que pertenecen al género de punto de base y a fortiori los hilos de trama larga cuya capa está subyacente a la precedente. - - - - -
- 10.

15. Con mayor razón, la capa perchable de los hilos de trama corta 13 protege, en el curso de la operación de perchado, tanto los hilos de trama larga 14 como la capa de los bucles de hilos de malla que constituyen la parte subyacente del tejido de punto. - - - - -

20. La invención permite así realizar un tejido que es adecuado para constituir unas pecheras de refuerzo para vestidos, generalmente constituido a partir de un tejido de mallas que comprende, por una parte, una capa de hilos de refuerzo paralelos entre sí y que confiere al tejido el nervio requerido y, por otra parte, una capa de hilos perchados que confiere a la cara del tejido considerada, a la vez cualidades de enganche
- 25.

con respecto al tejido del vestido o a su dobladura y un efecto de ligero volumen que permite obtener más esponjosidad de la parte delantera del vestido reemplazando así la adición de una capa de feltrina. - - - - -

5. El tejido así constituido conserva las cualidades de flexibilidad en el sentido de urdimbre y de cohesión del tejido representado en la figura 1 puesto que el hilo perchable es, por naturaleza, muy poco nervioso y, además, se presenta según un recorrido muy inclinado con respecto a la dirección de los hilos de trama larga, de tal manera que el plegado del tejido en el sentido de urdimbre determina esencialmente una torsión de dicho hilo perchable que, en la práctica, no da lugar a ninguna reacción elástica detectable. - - - - -
- 10.

15. El recurrir al tejido de mallas constituido a partir de un hilo fino, para unir entre sí las dos capas, respectivamente de trama larga que confiere el nervio y de trama corta que confiere el volumen y la calidad de enganche, presenta además la ventaja de permitir la fabricación de un tejido menos grueso que las entretelas conocidas asociadas a una feltrina, y resultando a un precio menos elevado, tanto en lo que se refiere a la mano de obra como al tiempo de máquinas y a los productos constitutivos, que un tejido clásico de características similares. - - - - -
- 20.

25. Debe subrayarse además que, dada por una parte la velocidad lineal de producción del tejido de los telares trenadores, que es muy superior a las de los telares de tejer clásicos,

cos para tejido no tricotado, por otra parte, la ausencia de suplemento de complejidad técnica frente a una fabricación de gran anchura y, finalmente, la ganancia realizada en la ocupación de las plantas de taller, que es sensiblemente un tercio de la de los telares de tejer clásicos, la parte del precio de coste constituida por las inversiones es muy sensiblemente menor en el caso de una fabricación según la invención. - - - -

5. Conviene subrayar, que según la ligazón elegida para el tejido de punto de base, sería también posible constituir un tejido de este tipo que presente también, en la otra cara, una capa de hilos perchables insertados, y después parchados, como se ha descrito anteriormente. - - - - -

10. El tejido de refuerzo del cual se ha descrito un modo de realización permite la confección de pecheras que no necesitan ser cosidas sobre una feltrina para realizar tanto el efecto de enganchado sobre el tejido como el ligero volumen que es considerado como deseable para la parte delantera del vestido. Debe sin embargo destacarse que el conjunto de una entretela clásica asociada a una feltrina es necesariamente más grueso que una pechera fabricada a partir de un tejido según la invención y se presta en consecuencia menos bien, en particular, a la fabricación de vestidos de verano y también de vestidos para señora en los cuales se busca una mayor flexibilidad. - -

15. El nuevo tejido de refuerzo según la invención permite también constituir unas entretelas prefabricadas que comprenden

20.

25.

en particular una perchera de refuerzo tal como se ha definido anteriormente. - - - - -

5. Desde luego, los modos de realización que han sido descritos no pueden ser considerados como limitativos del alcance de la invención, y numerosas variantes pueden ser aportadas a los mismos sin salir por tanto del marco de ésta. - - - - -

10. Es así, por ejemplo, que el hilo destinado a ser sometido al perchado después de fabricación del tejido, podría ser reemplazado por un hilo que presenta, de fabricación, una contextura similar a la que se ha conferido a dicho hilo después de la operación de perchado, resultando entonces esta última inútil. - - - - -

N O T A

15. Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1.- Perfeccionamientos en la fabricación de un tejido para el armado de prendas de vestir, particularmente destinado a la fabricación de percheras de refuerzo para vestidos, constituido, por una parte, por unos hilos de urdimbre relativamente finos y/o flexibles y, por otra parte, por unos hilos de refuerzo, dispuestos en trama, tales como hilos que presentan un gran nervio debido a la importancia relativa de su

sección y/o naturaleza de su materia constitutiva, en el cual la capa de los hilos de urdimbre se presenta bajo la forma de una capa tricotada, o tejido de punto de base, mientras que cada hilo de trama es, por una disposición conocida del telar de género de punto, insertado en el tejido de punto de base en el momento de la formación de las filas de mallas sucesivas de éste, siendo el tejido de punto de base del tipo que comprende, tal como el "género de punto de urdimbre", unos hilos de unión que unen entre sí las columnas de mallas y/o las mallas sucesivas de la misma columna, caracterizados porque los hilos de trama están insertados entre la capa de los bucles de malla y dichos hilos de unión. - - - - -

2.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, cuyo tejido comprende, por una parte, un tejido de punto de base y, por otra parte, una capa de hilos de refuerzo, tal como unos hilos que presentan un gran nervio, llamados aquí "hilos de trama larga" paralelos entre sí y que se extienden cada uno de forma sensiblemente rectilínea en la capa de tejido de punto así constituida, caracterizados porque comprende además una pluralidad de hilos llamados "de trama corta", de relativamente gran sección, apropiados para ser sometidos a una operación de perchado o similar con el fin de conferir a dicho tejido un carácter peludo, insertados en el tejido de punto de base en el curso de la fabricación del tejido, por una disposición conocida del telar de género de punto, según un recorrido que presenta unas ondulaciones profundas, y de manera tal que cada uno de dichos hilos pase por una cara del tejido de punto con-

siderada, tanto por encima de los bucles de malla como por debajo de los hilos de trama larga. - - - - -

5. 3.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, cuyo tejido comprende, por una parte, un tejido de punto de base y, por otra parte, una capa de hilos de refuerzo, tales como unas hilos que presentan un gran nervio, llamados aquí "hilos de trama larga" paralelos entre sí y que se extienden cada uno de forma sensiblemente rectilínea en la capa de tejido de punto así constituida, caracterizados porque comprende además una pluralidad de hilos llamados "de trama corta" que presenta, de fabricación, un carácter peludo, insertados en el tejido de punto de base en el curso de la fabricación del tejido, por una disposición conocida del telar de género de punto, según un recorrido que presenta unas ondulaciones profundas, y de manera tal que cada uno de dichos hilos pase, por una cara del tejido de punto considerado, tanto por encima de los bucles de mallas, como por encima de los hilos de trama larga. - - - - -

10.

15.

20. 4.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1 y una de las reivindicaciones 2 ó 3, caracterizados porque los hilos de trama corta pasan bajo los hilos de unión que unen entre sí las columnas de mallas y/o las mallas sucesivas de una misma columna. - - - - -

25. 5.- Perfeccionamientos, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizados porque los hilos de trama corta se extienden en el sentido general de fabricación del tejido de

punto, extendiéndose sus ondulaciones transversalmente a este sentido y por encima de una pluralidad de columnas de mallas mientras que los hilos de trama larga se extienden transversalmente al sentido de fabricación del tejido de punto. - - - - -

5. 6.- Perfeccionamientos, según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 5, caracterizados porque los hilos de trama larga se extienden entre la capa de los bucles de malla y la capa constituida por los hilos de trama corta. - - - - -

10. 7.- Perfeccionamientos, caracterizados porque un tejido constituido según cualquiera de las reivindicaciones 2, 4, 5 ó 6, es sometido a la operación de perchado, por cada cara que lleva unos hilos de trama corta, estando regulada la profundidad de ataque de la disposición de perchado o similar de manera tal que el perchado interese principalmente los hilos de trama corta y preserve los hilos del tejido de punto subyacente y los hilos de trama larga. - - - - -

15. 8.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 7, caracterizados porque los elementos de perchado o similar están dispuestas de manera que operen según una dirección sensiblemente perpendicular a la dirección general de las ondulaciones de la trama corta. - - - - -

20. 9.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE UN TEJIDO PARA EL ARMADO DE PRENDAS DE VESTIR". - - - - -

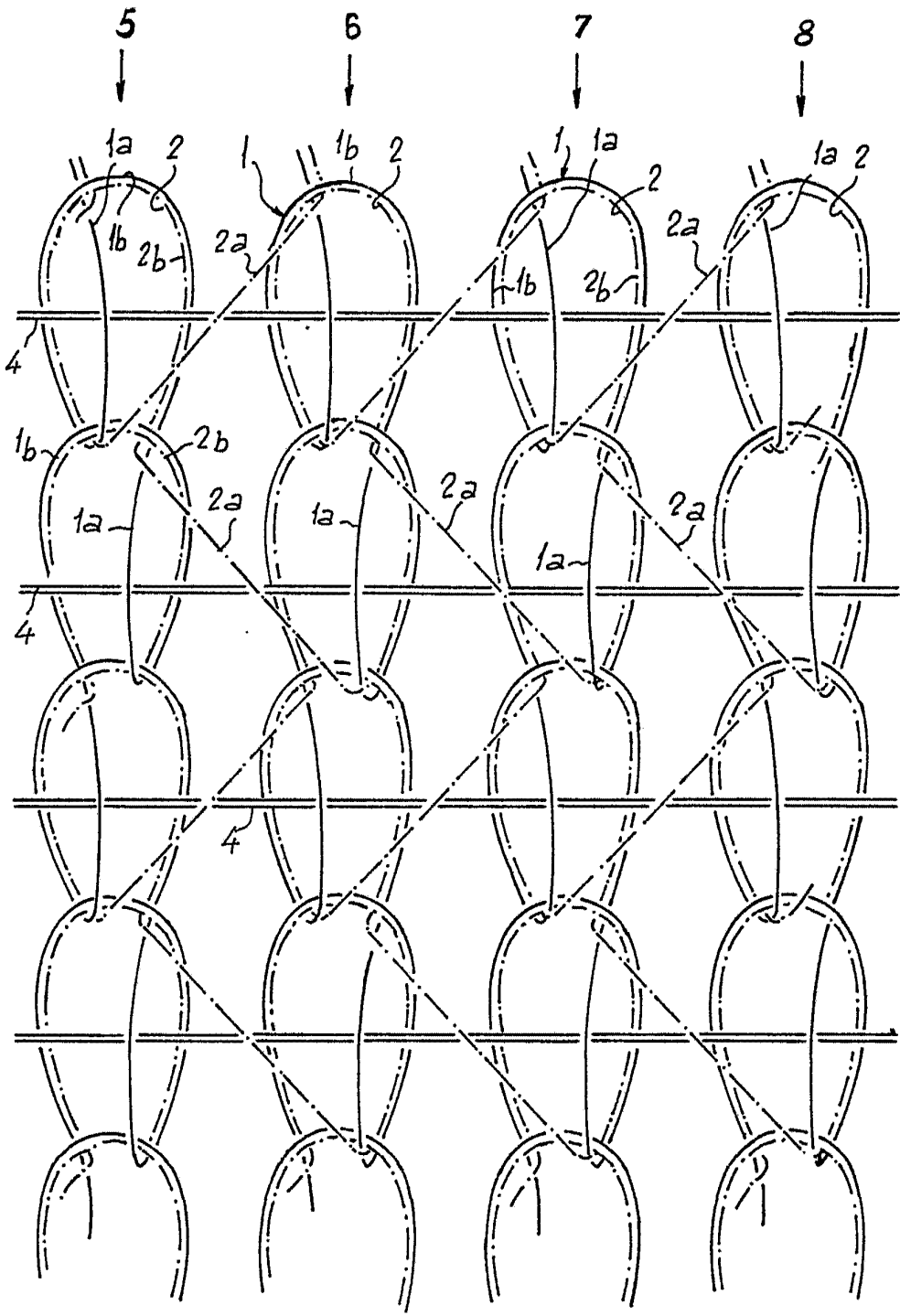
Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de veintidos hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

MADRID - 3 AGO. 1976

P.A. M. CURELL SUÑOK

Alvrentud

FIG. 1

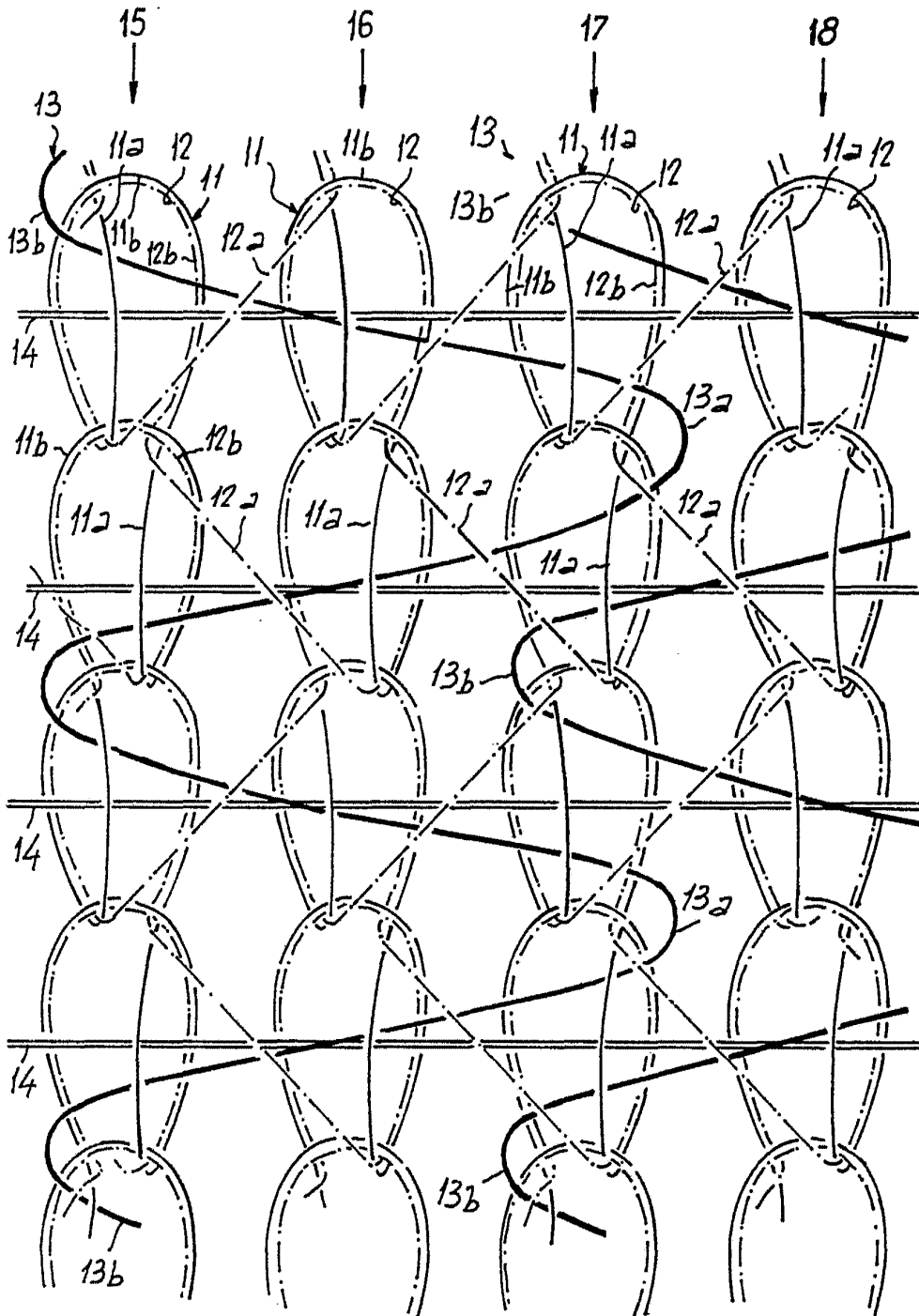


MADRID = 3 ABO. 1976

P.A. M. CURELL SUÑOL

Abenturil

FIG. 2



MADRID - 3 Aho. 1976

RA: M. CURELL SUÑOL

Abolentid